

# **IPER – Identificación de Peligros, evaluación de Riesgos y medidas de control en las entidades públicas**

**AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR**  
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos – GDSRH

# OBJETIVO DE LA CONFERENCIA



Conocer la importancia y metodología de elaborar un estudio IPER en la entidad pública, que sirva de base para la planificación de actividades de prevención de riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los servidores civiles.

# El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRHR)

## Sistema administrativo

El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establece, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del servicio civil; y, comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos.

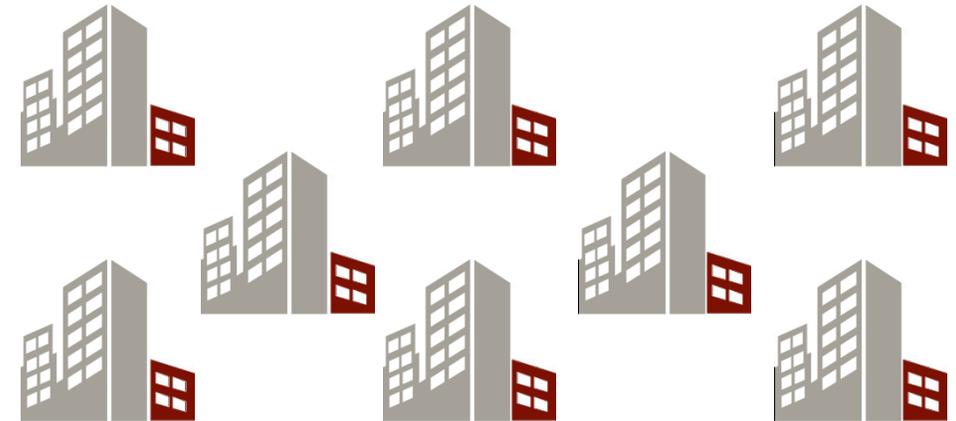


### TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL

Resuelve las controversias que se den dentro del Sistema.

### SERVIR

Formula la política nacional del Servicio Civil, ejerce la rectoría del Sistema.(D.Leg.1023)

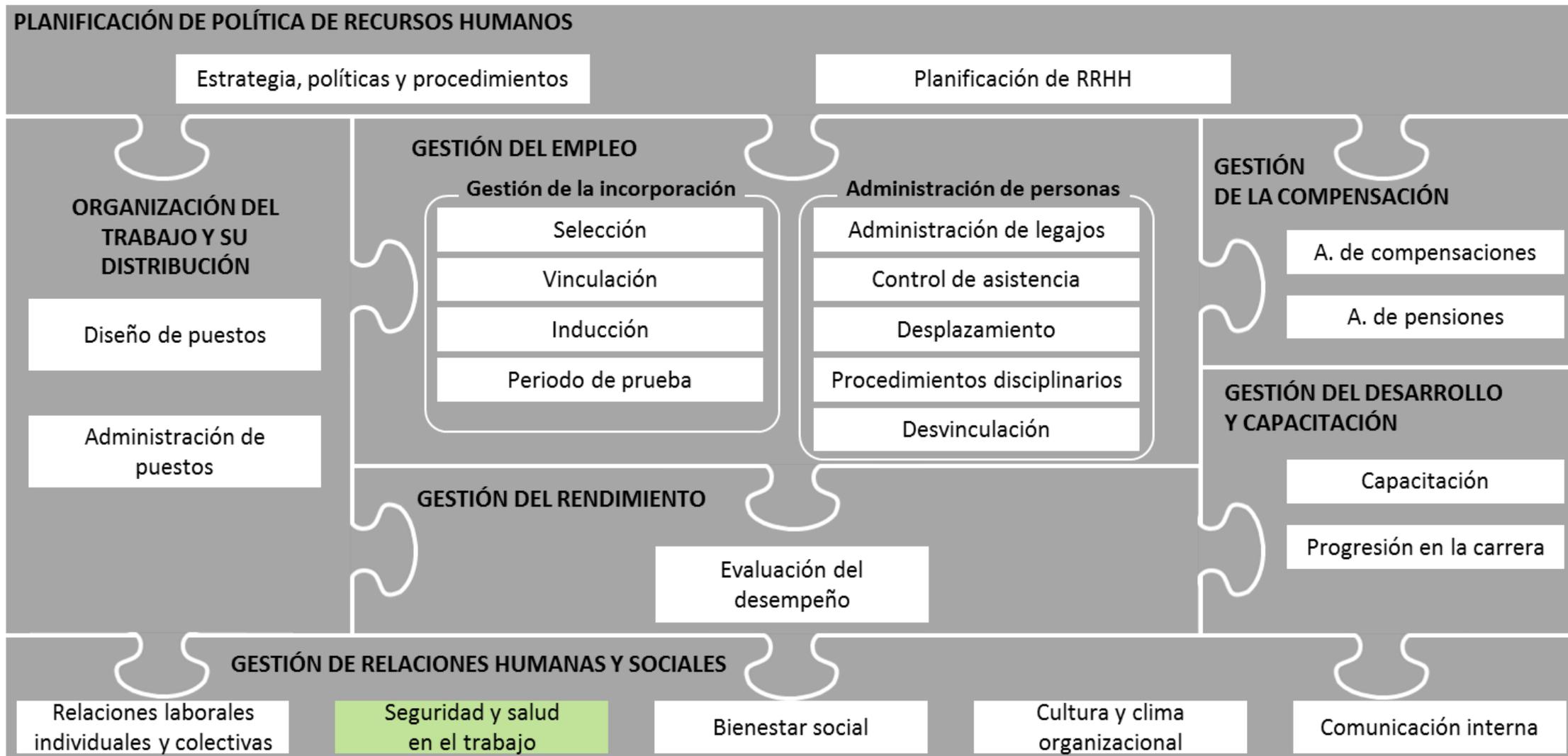


### OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS

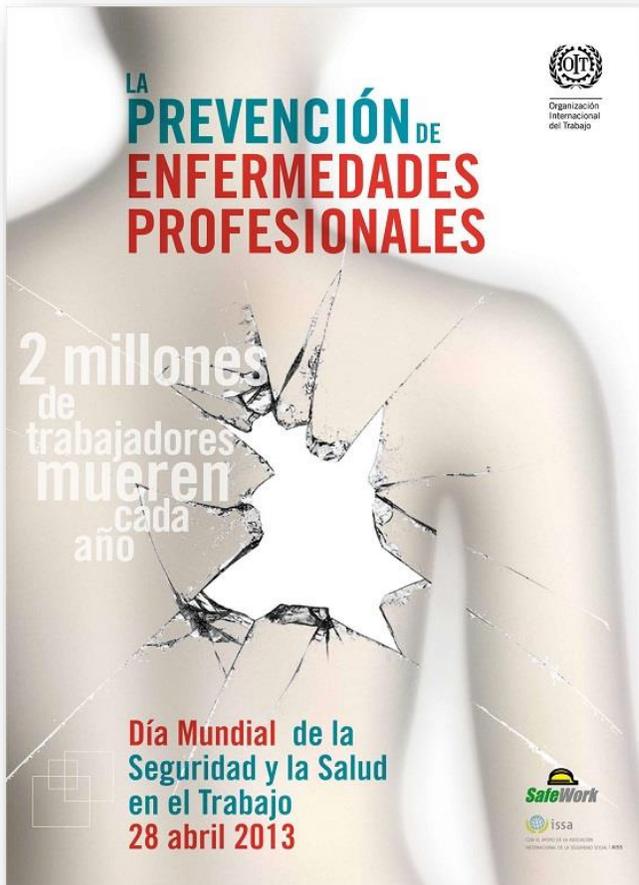
Constituye el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos sujetándose a las disposiciones que emita el ente rector

# Procesos del SAGRH

Art. 3 Reglamento Ley Servicio Civil (Decreto Supremo N° 040-2014-PCM)



DIRECTIVA N° 002-2014-SERVIR/GDSRH




Organización Internacional del Trabajo
Promover el empleo
La OIT es u

Atajos
Países ▼
Temas ▼
Sector

Página principal
Acerca de la OIT
Noticias
Eventos y reuniones
Publicaciones
Investigación
Normas del trabajo
Estadísticas

OIT inicio > Temas > Seguridad y salud en el trabajo

## Seguridad y salud en el trabajo

Cada **15 segundos**, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.  
 Cada **15 segundos**, **153 trabajadores** tienen un **accidente laboral**.

Cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo – más de 2,3 millones de muertes por año. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan en absentismo laboral. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4 por ciento del Producto Interior Bruto global de cada año.

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible >	[+]
Trabajo infantil >	
Negociación colectiva y relaciones laborales >	[+]
Cooperativas >	[+]
Trabajo decente >	
Discapacidad y trabajo >	[+]
Trabajadores domésticos >	[+]
Desarrollo económico y social >	[+]
Promoción del empleo >	[+]
Seguridad del empleo >	

# Accidentabilidad 2016 notificada al SAT del MTPE

En el año 2016, notificados:

- 20,913 Accidentes de trabajo (55 día)
- 150 accidentes trabajo mortales
- 30 enfermedades ocupacionales
- 726 incidentes peligrosos



Nota: en el 2015, se notificaron más de 20,000 AT y más de 250 AT mortales

PERÚ  
CUADRO N° 04  
NOTIFICACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO, SEGÚN MESES 2016

MESES	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
ENERO	2 147	335	2 482
FEBRERO	1 456	239	1 695
MARZO	1 575	252	1 827
ABRIL	1 791	272	2 063
MAYO	1 537	267	1 804
JUNIO	1 304	234	1 538
JULIO	1 619	278	1 897
AGOSTO	1 126	160	1 286
SETIEMBRE	1 447	252	1 699
OCTUBRE	1 401	241	1 642
NOVIEMBRE	1 427	256	1 683
DICIEMBRE	1 090	207	1 297
<b>TOTAL</b>	<b>17 920</b>	<b>2 993</b>	<b>20 913</b>

NOTA: No incluye Accidentes Mortales



PERÚ  
CUADRO N° 11  
NOTIFICACIONES DE ACCIDENTES MORTALES POR SEXO, SEGÚN MESES 2016

MESES	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
ENERO	10	-	10
FEBRERO	12	-	12
MARZO	14	1	15
ABRIL	9	4	13
MAYO	13	-	13
JUNIO	10	1	11
JULIO	12	-	12
AGOSTO	17	-	17
SETIEMBRE	15	-	15
OCTUBRE	9	-	9
NOVIEMBRE	9	-	9
DICIEMBRE	14	-	14
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>6</b>	<b>150</b>



# RIESGOS LABORALES

Probabilidad de que la exposición a un factor o proceso peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión.



Accidentes de Trabajo / Enfermedades Profesionales

## Riesgos laborales tales como:

Quemaduras	Contactos eléctricos
Pisadas sobre objetos	Atropellos o golpes con vehículos
Atrapamiento entre objetos	Exposición a sustancias tóxicas
Choques contra objetos móviles	Exposición a radiaciones
Explosiones	Incendios
Caídas de objetos	Sobre esfuerzos
Golpes / cortes	Derrumbes, otros.



# LEY N° 29783

## LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 29783

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República  
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

### III. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

El Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus organizaciones sindicales establecen mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

### IV. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia.

### V. PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL

Todo empleador promueve e integra la gestión

## TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de  
Seguridad y Salud en el Trabajo

DECRETO SUPREMO  
N° 005-2012-TR

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



La ley de SST tiene como objeto promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. (Art.1)

El empleador **DEBE** adoptar un enfoque de Sistema de gestión en el área de Seguridad y Salud en el trabajo (Art.17)

**Ámbito de aplicación (Art.2 Ley):** Es aplicable a todos los sectores económicos y de servicios; comprende a todos los empleadores y los trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, **trabajadores y funcionarios del sector público**, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la PNP, y trabajadores por cuenta propia.

# Documentos y evidencias de soporte del SGSST



Un Sistema de Gestión en SST basado en la normativa peruana vigente, se soporta en base a documentos y registros que evidencien su implementación y mantenimiento.

Estos pueden ser, entre otros:

- Política y Objetivos de SST.
- Comité de SST.
- Evaluación de línea base.
- IPER
- Reglamento Interno de SST.
- Programa anual de SST.
- Examen Médico Ocupacional.
- Registros obligatorios (8).
- Plan ante situaciones de emergencia, etc.

# IPER: Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y control

Art.32 del Reglamento: el empleador debe exhibir el IPER en un lugar visible dentro del centro de trabajo.

Art.82 del Reglamento: El empleador DEBE efectuar el IPER en forma periódica

Art. 57 LSST: El empleador actualiza la evaluación de riesgos una vez al año como mínimo.



Una vez elaborado el IPER, podremos determinar nuestras necesidades de capacitación, lo que debemos reforzar en nuestro RISST, los EPP que se deben usar, y otras actividades de prevención

¿Cuál se realiza primero: el IPER o el RISST?

**PELIGRO:** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, proceso y ambiente



**RIESGO:** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente





# Agentes presentes en el entorno laboral

## FÍSICOS

### FISICOS

RUIDO

VIBRACIÓN

ILUMINACIÓN

TEMPERATURAS EXTREMAS

RADIACIONES EN GENERAL

HUMEDAD

PRESION ALTA O BAJA, etc.



# QUÍMICOS

## QUÍMICOS

GASES

VAPORES

POLVOS, NEBLINAS

INSUMOS DE FUMIGACION

RESIDUOS MINERALES

INSUMOS DE LIMPIEZA DE AMBIENTES Y TALLERES

AMBIENTES CON HUMOS, etc.



# BIOLÓGICOS

## BIOLÓGICOS

VIRUS

BACTERIAS

HONGOS

PARASITOS

INSECTOS, ROEDORES

FLUIDOS CORPORALES

INSPECCION LABORATORIOS, ALIMENTOS, etc.



# DISERGONÓMICOS

## DISERGONÓMICOS

MANIPULACION MANUAL DE CARGAS

SOBRESFUERZOS

POSTURAS DE TRABAJO

MOVIMIENTOS REPETITIVOS

DISEÑO DE PUESTOS INADECUADOS

POSTURAS FORZADAS

TME, etc.



# PSICOSOCIALES

## PSICOSOCIALES

HOSTIGAMIENTO PSICOLÓGICO

ESTRÉS LABORAL

MOBBING (ACOSO LABORAL)

ACOSO SEXUAL

LABORES EN AREA DE QUEJAS, INFORMES, ETC.

SOBRECARGA DE TRABAJO

SINDROME DEL QUEMADO O BURN OUT, etc.



# Ejercicio

¿A qué peligros y riesgos se exponen estos trabajadores municipales de limpieza pública?





Todos los peligros y riesgos que hayamos detectado en nuestra evaluación, deben ser registrados en una matriz.

Puede usarse cualquier matriz siempre que se indique el método a usar (R.M. N° 050-2013-TR)

Cualquier matriz contará con ciertas partes básicas: **TAREA, PELIGRO, RIESGO DERIVADO, METODO DE VALORACION, MEDIDAS DE CONTROL.**

### 3.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

La identificación de riesgos, es la acción de observar, identificar, analizar los peligros o factores de riesgo relacionados con los aspectos del trabajo, ambiente de trabajo, estructura e instalaciones, equipos de trabajo como la maquinaria y herramientas, así como los riesgos químicos, físicos, biológico y disergonómicos presentes en la organización respectivamente.

La evaluación deberá realizarse considerando la información sobre la organización, las características y complejidad del trabajo, los materiales utilizados, los equipos existentes y el estado de salud de los trabajadores, valorando los riesgos existentes en función de criterios objetivos que brinden confianza sobre los resultados a alcanzar.

Algunas consideraciones a tener en cuenta:

- Que el estudio sea completo: que no se pasen por alto orígenes, causas o efectos de incidentes/accidentes significativos.
- Que el estudio sea consistente con el método elegido.
- El contacto con la realidad de la planta: una visita detallada a la planta, así como pruebas facilitan este objetivo de realismo.
- Tener en cuenta que los métodos para análisis y evaluación de riesgos son todos, en el fondo, escrutinios en los que se formulan preguntas al proceso, al equipo, a los sistemas de control, a los medios de protección (pasiva y activa), a la actuación de los operadores (factor humano) y a los entornos interior y exterior de la instalación (existente o en proyecto).

Existen varias metodologías de estudio para el análisis y evaluación de riesgos, entre ellos tenemos algunas:

#### Métodos Cualitativos:

Tienen como objetivo establecer la identificación de los riesgos en el origen, así como la estructura y/o secuencia con que se manifiestan cuando se convierten en accidente.

Algunas Clasificaciones:

- Análisis Histórico de Riesgos
- Análisis Preliminar de Riesgos
- Análisis: ¿Qué Pasa Si?
- Análisis mediante listas de comprobación

#### Métodos Cuantitativos:

Evolución probable del accidente desde el origen (fallos en equipos y operaciones) hasta establecer la variación del riesgo (R) con la distancia, así como la particularización de dicha variación estableciendo los valores concretos al riesgo para los sujetos pacientes (habitantes, casas, otras instalaciones, etc.) situados en localizaciones a distancias concretas.

Algunas Clasificaciones:

- Análisis Cuantitativo mediante árboles de fallos.
- Análisis cuantitativo mediante árboles de sucesos.
- Análisis cuantitativo de causas y consecuencias.



**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**FORMATO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS LABORALES (IPER)**

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_ **AREA:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

**PROCESO / SUB PROCESO / LUGAR:** \_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD DE TRABAJO:** **LIMPIEZA DE OFICINAS**

TAREA	PELIGRO	RIESGO	REG. LEGAL	Indice de Personas Expuestas (A)	Indice de Procedimientos Existentes (B)	Indice Capacitación (C)	Indice de Exposición al riesgo (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	Indice de Severidad	PROBABILIDAD x SEVERIDAD	Nivel de Riesgo	Riesgo Significativo	MEASURAS DE CONTROL
Limpieza de baños	Uso de insumos químicos	Dermatitis de contacto		1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	Entregar Equipo de protección personal
		Inhalación de sustancias		1	1	1	3	6	2	12	M	NO	Capacitación en el uso de insumos químicos de limpieza
		Irritación de los ojos por contacto de la vista		1	1	1	3	6	2	12	M	NO	Capacitación en el uso de insumos químicos de limpieza
	Exposición a agentes biológicos	Enfermedades infecciosas o parasitarias		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Establecer procedimiento de trabajo
		Inhalación de olores desagradables		1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	Establecer procedimiento de trabajo
<b>INDICE</b>	<b>(P) PROBABILIDAD (A+B+C+D)</b>							<b>SEVERIDAD (S)</b>		<b>(P x S)</b>		<b>CONTROLES</b>	
	<b>PERSONAS EXPUESTAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS EXISTENTES</b>	<b>CAPACITACION</b>	<b>EXPOSICION AL RIESGO</b>					<b>Grado de Riesgo</b>				
1	DE 1 A 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (S) / Esporádicamente (SO)			Lesión sin incapacidad (S) / Discomfort - Incomodidad (SO)		4: Trivial (T)	5 a 8: Tolerable (TO)	Indicar la medida de control que pueden ser del tipo:		
2	DE 4 A 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S) / Eventualmente (SO)			Lesión con incapacidad temporal (S) / Daño a la salud reversible		9 a 16: Moderado (M)	17 a 24: Importante (IM)	Procedimientos, Control Operacional (Límite, medida, método para controlar el desempeño de las tareas y las operaciones), Especificaciones a proveedor, Diseño, Capacitación y Sensibilización, Inspecciones		
3	MÁS DE 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S) / Permanentemente (SO)			Lesión con incapacidad permanente (S) / Daño a la salud irreversible		25 a 36: Intolerable (IT)				

**Elaborado por:** \_\_\_\_\_

**Revisado por:** \_\_\_\_\_

Modelos  
diversos  
matriz

PROCESO : **Servicios**SUB PROCESO : **Servicio de Limpieza**

ACTIVIDAD	Tipo de Actividad/			PELIGRO ASOCIADO  *Fuente (actividad, ambiente de trabajo, instalación, equipos, materiales, herramientas), *Situación *Acto	Código del Peligro	RIESGO ASOCIADO (Seguridad/Salud en el Trabajo)		CAUSAS DEL RIESGO (reales o potenciales)	Puesto Clave (Empresa a la que pertenece)	Medidas de Control Actuales	EVALUACIÓN DEL RIESGO PRELIMINAR							Clasificación del Riesgo No Significativo (NS) Significativo (S)	JERARQUIA DE CONTROLES					
	Rutinario	No Rutinario	Emergencia			Suceso o Exposición Peligrosa	Consecuencia del Riesgo				PROBABILIDAD					Índice de Severidad	Magnitud del Riesgo (Probabilidad x Severidad)		Nivel de Riesgo Preliminar (Bajo, Moderado, Importante, Intolerable)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería Señalización/Advertencias y/o Controles	Equipo de protección personal	
											Índice de Personas Expuestas	Índice de Procedimientos de Trabajo	Índice de Competencia (comportamiento humano, capacidades, y otros)	Índice de Frecuencia de Exposición al Riesgo	Índice de Probabilidad									
LIMPIEZA DE OFICINAS	X			Humedad	FIS-007	Exposición Excesiva a Humedad	Enfermedades Contagiosas o Infecciosas, Dermatitis, Resfriados, Alergias	Factor climático	Operario (Contratista)	Uso correcto de EPP	1	2	2	3	8	1	8	Baja	S				X	X
LIMPIEZA DE OFICINAS	X			Sustancias Químicas, Vapores, Compuestos o productos químicos en general	QUI-001	Contacto de la vista con sustancias o agentes dañinos.	Irritación, Conjuntivitis Química, Quemadura	Emisión de gases y vapores procedentes de la parte operativa de la refinera	Operario (Contratista)	Uso de EPP adecuados	1	1	2	3	7	2	14	Moderado	S				X	X
OFICINAS				Sustancias Químicas				Uso incorrecto y entrega de inadecuado EPP.		Uso de EPP														

Modelos  
diversos  
matriz

**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**FORMATO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS LABORALES (IPER)**

Según modelo 2 de la parte 3 del anexo (3) sugerido por la Guía Básica sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (RM 050-2013-TR)

EMPRESA	XXXXXXXXXX					
FECHA	SETIEMBRE 2014					
ACTIVIDAD	PELIGRO	RIESGO	EVALUACION INICIAL DEL RIESGO			MEDIDAS DE CONTROL RECOMENDADAS
			S	P	NR	
LABORES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCADERIA EN INSTALACIONES EXTERNAS	MANEJO DE MOVILIDADES	Lesión al chofer por choque de móvil	ED	B	MODERADO	Programa periódico de mantenimiento preventivo a las movilidades, Brevete actualizado del Chofer, SOAT, revisiones técnicas.
		Lesión a peatones por choque de móvil	ED	B	MODERADO	Programa periódico de mantenimiento preventivo a las movilidades, Brevete actualizado del Chofer, SOAT, revisiones técnicas.
		Afección respiratoria por exposición al CO2 que emite el móvil	LD	B	TRIVIAL	Mantenimiento del vehículo, control de fuga de gases en las revisiones técnicas, cambio de filtros periódicamente.
		Accidentes por fallas mecánicas del movil	D	B	TOLERABLE	Programa periódico de mantenimiento preventivo a las movilidades, Brevete actualizado del Chofer, SOAT, revisiones técnicas.
		Lesiones al cuerpo por intento de asaltos en rutas de tránsito	D	B	TOLERABLE	Movilidad con Seguro SOAT. Evaluación de seguro contra robos, y política de acción ante asaltos: prioridad es la seguridad del personal antes que lo
		Dolores musculares por posición sentada en forma repetitiva	LD	M	TOLERABLE	Control periódico de descansos, capacitación sobre ejercicios de relajamiento, inspección a las condiciones de los asientos de la movilidad
		Afecciones al oído por funcionamiento de motor y ruidos propios	LD	B	TRIVIAL	Programa periódico de mantenimiento preventivo a las movilidades, revisiones técnicas.
		Stress por atención de sentidos en el manejo de la móvil	LD	M	TOLERABLE	Descansos periódicos, ejercicios y pausas de relajación
		Golpes por manipulación de cajas a la movilidad	LD	B	TRIVIAL	uso de guantes, controles de carga y planificación de stocks: gestión ordenada de carga de materiales

Modelos diversos matriz



# MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS (6 x 6)

MATRIX HAZARD IDENTIFICATION AND RISK ASSESSMENT (6x6)

Método (1) basado según lo indicado en el Anexo (3) de la R.M. 050-2013-TR "Guía Básica sobre SGSST" - Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

RAZON SOCIAL:		ACT.ECONOM:						
DIRECCION:		AREA:						
FECHA:		PROCESO:						
ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA / RIESGO	METODOS DE CONTROL EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO / IMPACTO			METODOS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE
				PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	P x S		
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y ACCIONES ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS (1er y 2do Nivel)	Existencia de gran cantidad de conexiones eléctricas en máquinas	Electrocución de operadores y usuarios por malas conexiones o tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones constantemente revisadas. Ambientes con señalización.</li> <li>Técnico especialista en revisiones eléctricas</li> <li>Indicaciones al personal de operadores para prevenir que efectúen revisiones internas al equipo eléctrico de las máquinas</li> <li>Los cableados se encuentran en canaletas adecuadas</li> </ul>	2	3	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento y limpieza a conexiones eléctricas de sala. Revisiones a cantidad de conexiones en sala</li> <li>Mantenimiento del Pozo a tierra existente en el local</li> <li>Instrucciones a todo el personal sobre la prohibición de efectuar labores de mantenimiento eléctrico: sólo personal autorizado debidamente entrenado y con máquinas desconectadas eléctricamente.</li> <li>Instrucciones a todo el personal sobre la señalización de máquinas en mantenimiento para evitar manipulaciones de clientes y trabajadores.</li> <li>Existencia de Mapas de riesgos en ambos niveles</li> </ul>	
		Electrocución de operadores por actividades de reparación ante fallas simples	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicaciones verbales sobre acciones ante asaltos y retiro de personal: prioridad vida de la persona antes que lo material</li> <li>Personal de vigilancia en ambos pisos y en la entrada a la sala, quien porta además garret operativo para</li> </ul>	2	3	6		
	Local expuesto a robos y asaltos, por tipo de actividad y zona de ubicación	Daños al personal y a los clientes en sala ante situación de asaltos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicaciones verbales sobre acciones ante asaltos y retiro de personal: prioridad vida de la persona antes que lo material</li> <li>Personal de vigilancia en ambos pisos y en la entrada a la sala, quien porta además garret operativo para</li> </ul>	3	5	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dictar disposiciones de comportamiento a todo el personal (vigilantes, azafatas, etc) sobre cómo deben actuar ante un asalto: prioridad la vida y seguridad de las personas.</li> <li>Reforzar la capacitación y entrenamiento del personal de seguridad de la sala, y contar en lo posible con apoyo externo de la policía nacional y/o serenazgo local.</li> <li>Mantener operativo Garret detector de metales, y cámaras de video vigilancia</li> </ul>	
		Daños al personal de cajeras por robos de dinero por asaltantes		3	5	15		

Para este ejercicio, usaremos este método

SEVERIDAD	Catastróficos (50)	50	100	150	200	250
	Mayor (20)	20	40	60	80	100
Moderado alto (10)	10	20	30	40	50	
Moderado (5)	5	10	15	20	25	
Moderado Leve (2)	2	4	6	8	10	
Mínima (1)	1	2	3	4	5	
	Escasa (1)	Baja probabilidad (2)	Puede suceder (3)	Probable (4)	Muy probable (5)	
	PROBABILIDAD					

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRITICO	ROJO	50 < X <= 250
RIESGO ALTO	NARANJA	15 < X <= 50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3 < X <= 15
RIESGO BAJO	VERDE	X <= 3

# Jerarquía de Controles

(Art. 21 LSST)



PELIGRO



RIESGO



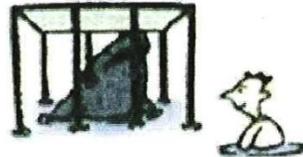
Eliminar el Peligro o Riesgo



Sustituir el Peligro o Riesgo



Rediseñar el Equipamiento o Procesos de Trabajo



Separar el peligro a través de resguardos o barreras



Introducir controles administrativos



Proveer Equipo de Protección Personal

## 10 PASOS PARA UN IPER EFECTIVO



1

- ASEGURESE QUE EL PROCESO SEA PRACTICO Y REALISTA

2

- INVOLUCRE A TODO EL PERSONAL, ESPECIALMENTE LOS EXPUESTOS AL RIESGO Y SUS REPRESENTANTES

3

- UTILICE UN ENFOQUE SISTEMÁTICO PARA GARANTIZAR QUE LOS PELIGROS Y RIESGOS SEAN TRATADOS ADECUADAMENTE

4

- PROPÓNGASE IDENTIFICAR LOS PELIGROS DE IMPORTANCIA, SIN OBIAR LO INSIGNIFICANTE

5

- OBSERVE LO QUE REALMENTE SUCEDE Y EXISTE EN EL LUGAR DE TRABAJO, INCLUYENDO EN PARTICULAR AQUELLAS LABORES NO RUTINARIAS

6

- INCLUYA A TODOS LOS TRABAJADORES EN RIESGO, INCLUYENDO A LOS VISITANTES Y CONTRATISTAS

7

- COMPILE TODA LA INFORMACION QUE PUEDA

8

- ANALICE E IDENTIFIQUE LOS PELIGROS SIGNIFICATIVOS

9

- EVALUE EL RIESGO E INDIQUE LOS CONTROLES, BASÁNDOSE EN LA JERARQUIA DE CONTROLES

10

- SIEMPRE REGISTRE POR ESCRITO EL PROCESO IPER, Y HAGA SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES

## Caso práctico IPERC

Se asumirá un caso de un trabajador municipal del servicio de limpieza de parques y jardines del distrito.

**¿qué peligros y riesgos hay en una actividad como esa?**





# MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS (6 x 6)

MATRIX HAZARD IDENTIFICATION AND RISK ASSESSMENT (6x6)

Método (1) basado según lo indicado en el Anexo (3) de la R.M. 050-2013-TR "Guía Básica sobre SGSST" - Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

ENTIDAD PUBLICA	MUNICIPALIDAD DE XXX	ACT.ECONOM:	SERVICIOS MUNICIPALES
DIRECCION:	AV. Pedro Perez 180 - XX	AREA:	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES
FECHA:	ago-16	PROCESO:	

ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA / RIESGO	METODOS DE CONTROL EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO / IMPACTO			METODOS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE
				PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	P x Q		
Limpieza de parques del distrito								

Datos del área / Fecha / Tarea o actividad



ENTIDAD PUBLICA	MUNICIPALIDAD DE XXX
DIRECCION:	AV. Pedro Perez 180 - XX
FECHA:	ago-16

ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA / RIESGO	METODOS DE CONTROL EXISTENTES
Limpieza de parques del distrito	Manipular herramientas de corte y carguío	Golpes y cortes	Se ha entregado guantes y ropa de trabajo (pantalón, chaqueta y gorra)
		Afecciones al oído por ruido	
		Dolores musculares por manipulación de herramientas	
	Recojo de maleza y plantas cortadas	Afecciones a la salud por manipulación de residuos orgánicos	
		Afecciones a la salud por roedores, insectos y otros vectores	
		TME por manipulación de carretillas	
Labores desarrolladas en vía pública	Daños a la salud por radiación solar		
	Atropellos por autos vía pública		
	Infecciones por consumo de alimentos en vía pública		

Lo que requiere más "observación" como prevencionista: detallar los peligros y riesgos a los que nuestro personal se expone por laborar en nuestra entidad



ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA / RIESGO	METODOS DE CONTROL EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO / IMPACTO		
				PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	P x Q
Limpieza de parques del distrito	Manipular herramientas de corte y carguío	Golpes y cortes	Se ha entregado guantes y ropa de trabajo (pantalón, chaqueta y gorra)	3	5	15
		Afecciones al oído por ruido		4	10	40
		Dolores musculares por manipulación de herramientas				
	Recojo de maleza y plantas cortadas	Afecciones a la salud por manipulación de residuos orgánicos				
		Afecciones a la salud por roedores, insectos y otros vectores				
		TME por manipulación de carretillas				
	Labores desarrolladas en vía pública	Daños a la salud por radiación solar				
		Atropellos por autos vía pública				
		Infecciones por consumo de alimentos en vía pública				

Aplicamos el método de valoración que se haya elegido. El primer riesgo se indica probabilidad "Puede suceder" y si sucediera, sería de severidad "Moderado"



SEVERIDAD	PROBABILIDAD				
	Escasa (1)	Baja probabilidad (2)	Puede suceder (3)	Probable (4)	Muy probable (5)
Catastróficos (50)	50	100	150	200	250
Mayor (20)	20	40	60	80	100
Moderado alto (10)	10	20	30	40	50
Moderado (5)	5	10	15	20	25
Moderado Leve (2)	2	4	6	8	10
Mínima (1)	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRITICO	ROJO	50 < X <= 250
RIESGO ALTO	NARANJA	15 < X <= 50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3 < X <= 15
RIESGO BAJO	VERDE	X <= 3

La valoración quedaría así, según caso específico. Cada valor y color significa algo. ¿nos quedamos tranquilos? ¿algo puede mejorar?



ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA / RIESGO	METODOS DE CONTROL EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO / IMPACTO			METODOS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE
				PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	P x Q		
Limpieza de parques del distrito	Manipular herramientas de corte y carguío	Golpes y cortes	Se ha entregado guantes y ropa de trabajo (pantalón, chaqueta y gorra)	3	5	15		
		Afecciones al oído por ruido		4	10	40		
		Dolores musculares por manipulación de herramientas		3	2	6		
	Recojo de maleza y plantas cortadas	Afecciones a la salud por manipulación de residuos orgánicos		5	10	50		
		Afecciones a la salud por roedores, insectos y otros vectores		4	10	40		
		TME por manipulación de carretillas		3	5	15		
	Labores desarrolladas en vía pública	Daños a la salud por radiación solar		3	2	6		
		Atropellos por autos vía pública		2	20	40		
		Infecciones por consumo de alimentos en vía pública		2	5	10		
ELABORADO POR:						V° B° EMPLEADOR:		

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRITICO	ROJO	50 < X ≤ 250
RIESGO ALTO	NARANJA	15 < X ≤ 50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3 < X ≤ 15
RIESGO BAJO	VERDE	X ≤ 3



A estas alturas, tenemos ya la evaluación de riesgos hallados, y vemos que algunos de estos son más significativos que otros (bajo, crítico, etc.)

Hay que aplicar una serie de medidas de control para reducir ese nivel de riesgo: podemos eliminar, elaborar procedimientos, reemplazar, capacitar, EPP, SCTR, etc. y por supuesto, dar acción a aquello que ya conocemos.

Art 168-A Código penal: Atentado contra las condiciones de SST

*“... Si, como consecuencia de una inobservancia deliberada de las normas de SST, se causa la muerte del trabajador o terceros o le producen lesión grave, y el agente pudo prever este resultado, la pena privativa de libertad será no menor de 4 ni mayor de 8 años ...”*



# MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS (6 x 6)

MATRIX HAZARD IDENTIFICATION AND RISK ASSESSMENT (6x6)

Método (1) basado según lo indicado en el Anexo (3) de la R.M. 050-2013-TR "Guía Básica sobre SGSST" - Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

ENTIDAD PUBLICA	MUNICIPALIDAD DE XXX	ACT.ECONOM:	SERVICIOS MUNICIPALES
DIRECCION:	AV. Pedro Perez 180 - XX	AREA:	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES
FECHA:	ago-16	PROCESO:	

ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA / RIESGO	METODOS DE CONTROL EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO / IMPACTO			METODOS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE
				PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	P x Q		
Limpieza de parques del distrito	Manipular herramientas de corte y carguío	Golpes y cortes	Se ha entregado guantes y ropa de trabajo (pantalón, chaqueta y gorra)	3	5	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar capacitación sobre manipulación de herramientas y manipulación de carga</li> <li>• Asignar EPP adicional: Botas punta acero, tapones de oído. Se debe contar con dos juegos de ropa de trabajo</li> <li>• Disponer ambiente físico con duchas y casilleros para guardar prendas y bañarse.</li> <li>• Programa de evaluaciones médicas</li> <li>• Procedimiento de trabajo, en el que se indique cantidad de personal en cuadrillas, asignación de conos de tránsito, herramientas a usar.</li> <li>• Programa de inspecciones y mantenimiento a las herramientas y equipos en uso.</li> </ul>	Sub Gerente de Limpieza / Sub Gerente de Mantto / Jefe de RRHH / Comité de SST / Medico Ocupacional / Supervisor de área 1 y 2, etc, etc. (quien se considere internamente)
		Afecciones al oído por ruido		4	10	40		
		Dolores musculares por manipulación de herramientas		3	2	6		
	Recojo de maleza y plantas cortadas	Afecciones a la salud por manipulación de residuos orgánicos		5	10	50		
		Afecciones a la salud por roedores, insectos y otros vectores		4	10	40		
		TME por manipulación de carretillas		3	5	15		
	Labores desarrolladas en vía pública	Daños a la salud por radiación solar		3	2	6		
		Atropellos por autos vía pública		2	20	40		
		Infecciones por consumo de alimentos en vía pública		2	5	10		
	ELABORADO POR:				V° B° EMPLEADOR:			

SOLIDARIAMENTE CON LA EMPLEADORA

## Empresa usuaria también es responsable de indemnización por accidente laboral



Enviar por email

Tweet

g+1 0



La Corte Suprema establece que existe responsabilidad solidaria entre empresas vinculadas por una relación de intermediación, incluso respecto a la indemnización por accidentes de trabajo.



Cuando un trabajador sufre un accidente laboral se origina la obligación del empleador de resarcir el daño sufrido. Sin embargo, cuando el accidente se produce en el contexto de una intermediación laboral, la obligación de resarcir el daño es solidaria tanto por el empleador como por la empresa usuaria.

Esta obligación se produce así porque en la intermediación laboral se generan para el trabajador dos tipos de relación: una jurídica entre él y su empleador, quien le remunera; y otra de hecho, entre él y la empresa usuaria, quien se beneficia directamente por el servicio que presta en sus instalaciones.

En ese sentido se ha pronunciado la Corte Suprema en la Casación N° 2743-201-La Libertad, al resolver en última instancia la pretensión de indemnización por daños y perjuicios por accidente laboral incoada por un trabajador de la empresa Forza contra esta y el Consorcio Minero Horizonte, la empresa

Recordar que los terceros que laboran en nuestras entidades, deben tener el IPER de sus actividades, en las que se verifiquen que sus riesgos están controlados.



## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



### ¿Cuáles son las principales funciones del CSST?

- Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el centro de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas.
- Hacer visitas de inspección periódicas.
- Reunirse mensualmente en forma ordinaria y en forma extraordinaria para analizar los accidentes graves o cuando las circunstancias lo exijan

Fomentar una cultura de prevención de riesgos en el trabajo busca que se anticipen, reconozcan e identifiquen los peligros y se evalúen los riesgos que pudieran surgir en el lugar de trabajo, con el fin de garantizar la salud y bienestar de los trabajadores.



**SST**  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
EL ESTADO COMPROMETIDO CON SUS TRABAJADORES



HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

Con el apoyo de:



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo






Programa de Fortalecimiento de las Oficinas de Recursos Humanos

### CURSO BÁSICO E-LEARNING SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Inscripciones gratuitas:  
**Del 19 al 22 de octubre**

Disponibilidad de  
**450 vacantes**



**Dirigido a**

- Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST
- Gestores que desempeñen la función de Bienestar Social.
- Gestores de las Oficinas de Recursos Humanos

**Objetivo del curso**

Busca fomentar una cultura preventiva de Seguridad y Salud en el trabajo en el Centro de labores, a través del conocimiento de los conceptos básicos del tema y la identificación de los pasos para la implementación del Comité de Seguridad y Salud

**Metodología**

El curso es 100% virtual a cargo de la Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP, posee

**Requisitos tecnológicos\***

- Contar con un equipo de cómputo (PC o Laptop) con conexión a internet.

### Conferencia "Seguridad y Salud en el Trabajo - Registro, Investigación y Notificación de Accidentes de Trabajo en las Entidades Públicas"

La conferencia está dirigida a los miembros del Comité de Seguridad y miembros del equipo responsable de la gestión de sistema de seguridad y salud en el trabajo de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno a nivel nacional.

Inscripciones: <https://goo.gl/bK6wus>

**Día:**  
Miércoles 7 de diciembre

**Hora:**  
9:00 a. m. a 11:00 a. m.

**Lugar:**  
Auditorio del Ministerio de Trabajo  
(Av. Salaverry 655, piso 6 - Jesús María)

Mayor información:  
Teléfono 2063670 Anexo 3392 o 5032  
capacitacion@servir.gob.pe




## Conferencia "Seguridad y Salud en el Trab..."

*Conferencia "Seguridad y Salud en el Trabajo - elaboración de estudio de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control (IPER) en las entidades públicas"*

38 fotos • 14 vistas

Por: Servir Perú

**Gracias**

Consultas diversas: [info@servir.gob.pe](mailto:info@servir.gob.pe)

Contacto Seguridad y Salud en el Trabajo:

**W. Alejandro Vilchez Peralta**

Correo: [wvilchez@servir.gob.pe](mailto:wvilchez@servir.gob.pe)

Teléfono: 2063370 anexo 5032